

REGLAMENTO 2014

XXIII VOLTA A PEU A BENETÚSSER

“CURSA DEL SOLSTICI”

Art. 1º.- ORGANIZACIÓN.

La Concejalía de Deportes del M. I. Ayuntamiento de Benetússer con la colaboración de Píndaro Esports, organiza la “XXIII Volta a Peu a Benetússer – Cursa del Solstici”, que se celebrará el sábado día 21 de junio de 2014, prueba a la cual tendrá acceso cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad.

Art. 2º.- HORARIO.

Las pruebas de las categorías menores comenzaran a las 17:45 horas y la prueba absoluta, las categorías de mayores dará comienzo a las 19:30 horas.

Art. 3º.- CIRCUITO.

El circuito tiene una longitud de 8.600 metros. La salida y meta están ubicadas en la Calle Major (Junto a la Plaza de la Xapa).

El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de 1h 30' transcurridos este tiempo se cerrará el control de llegada. El recorrido estará señalizado Kilómetro a kilómetro.

El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local, Protección Civil y con la colaboración de voluntarios de la localidad.

Art. 4º.-INSCRIPCIONES.

Podrán realizarse anticipadamente hasta el jueves 20 de junio a las 20 horas. El precio de la inscripción **será de 5 €.** (5,30 Euros si se paga por T.P.V.). Límite 800 atletas.

La inscripción se puede realizar On-line a través de www.megustacorrer.com pagando a través de la TPV con tarjeta de crédito. También se puede realizar una inscripción presencial en la Tienda del Corredor 42ypico de Valencia, Avda. General Avilés, 49.

- En categorías menores, la inscripción es gratuita y se realizará el día de la prueba.

NOTA: TELÉFONO DE INFORMACIÓN E INCIDENCIAS **96 166 30 33** DE 10 A 14 Y DE 17 A 19 H.

Art. 5º.- CRONOMETRAJE.

El cronometraje de la prueba se efectuará mediante Código de Barras (Infopindaro).

Se entregará un dorsal personalizado con el número y el código, se deberá colocar al frente y a la vista del control de meta.

Art. 6º.- CATEGORIAS.

Se establecen las siguientes categorías tanto para hombres como para mujeres.

Las categorías existentes serán:

- Chupetines (Masculino y Femenino): Entre 0 y 5 años de edad.
- Prebenjamínes (Masculino y Femenino): Entre 6 y 8 años de edad.
- Benjamínes (Masculino y Femenino): Entre 9 y 10 años de edad.
- Alevines (Masculino y Femenino): Entre 11 y 12 años de edad.
- Infantiles (Masculino y Femenino): Entre 13 y 14 años de edad.
- Cadetes (Masculino y Femenino): Entre 15 y 16 años de edad.
- Junior-Promesa (Masculino y Femenino): Entre 17 y 19 años de edad.
- Sénior (Masculino y Femenino): Entre 20 y 39 años de edad.
- Veterano A (Masculino y Femenino): Entre 40 y 49 años de edad.
- Veterano B (Masculino y Femenino): A partir de 50 años de edad.
- Categoría especial Disminuidos.

Art. 7º.- TROFEOS Y OBSEQUIOS

A todos los participantes se les obsequiará con camiseta técnica y todos aquellos obsequios que la organización pueda recoger. Ningún atleta podrá repetir trofeo.

- Trofeos a los tres primeros y tres primeras clasificadas de cada categoría.
- Trofeos a primer y primera corredor/ara local en la prueba absoluta.
- Trofeo al participante de más edad (Hombre y Mujer).

Art. 8º.- AVITUALLAMIENTO.

La Organización pondrá a disposición de los atletas avituallamiento de agua, situado a mitad de carrera y otro en Meta.

Art. 8º.- RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán en la zona de la salida el día de la prueba de las 16:00 a las 19:15 h., para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo de la identidad del participante. Podrán participar todos aquellos participantes que no sufran ningún tipo de enfermedad que pueda agravarse por la práctica de la carrera y cuyas edades estén comprendidas dentro del reglamento de la carrera.

La entrega de trofeos tendrá lugar una vez concluida la prueba.

Art. 9º.- SANCIONES.

Si se observase alguna irregularidad/infracción, los organizadores advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a control de prueba. Las sanciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados.

Motivos de sanción:

- 1.-No realizar el recorrido completo, descalificación.
- 2.-No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en el pecho.
- 3.-Un Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, público y resto de participantes.

Art. 9º.- VEHICULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, quad, moto o bicicleta por el peligro que pudieran suponer.

Art. 10º.- SERVICIOS MÉDICOS.

Los servicios médicos y la ambulancia estarán situados en línea de meta. Los participantes debidamente inscritos estarán cubiertos por el reglamentario Seguro de Accidentes.

Art.11º.- OTROS SERVICIOS.

Parking: Recomendamos utilizar la zona delimitada para tal efecto por la organización.

Duchas: Habrá servicio de duchas al finalizar la prueba en el Polideportivo Municipal, entre las 20:30 y las 22:00 horas. Para todos los participantes.

Art.12º.-ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **“XXIII Volta a Peu a Benetússer”**. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

Art.13º.-RECLAMACIONES.

Todas las reclamaciones deberán hacerse al responsable de meta, una vez los resultados sean leídos desde megafonía y antes de la entrega de trofeos.

SE REALIZARÁ UN AMPLIO REPORTAJE FOTOGRÁFICO CON MÁS DE 500 FOTOS, SE PODRÁ CONTEMPLAR EN LA WEB OFICIAL (www.megustacorrer.com) PODRÁ COPIARSE GRATUITAMENTE.